



# Anuncio de Regata

## Trofeo “Gran Prix Invierno 2025”

### 1.- Escenario

El Trofeo, se celebrará en aguas de la ría de Ferrol desde los días 18 de enero al 15 de febrero de 2025 en fechas contempladas en el calendario de regatas, organizado por la Comisión Naval de Regatas de Ferrol y por la Secretaría Territorial de la Clase Snipe, contando con la colaboración de la Federación Gallega de Vela.

El Comité Organizador y Comité de Regata se reservan la posibilidad de modificar este CALENDARIO DE JORNADAS por condiciones meteorológicas ú otras causas.

### 2.- Reglas

La regata se regirá por:

- a) El reglamento de Regatas a Vela de la WS.
- b) Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- c) Reglamento de competiciones de la RFGVELA.
- d) Las Reglas de la Clase SNIPE.
- e) Las instrucciones de Regata.
- f) El Anuncio de Regata

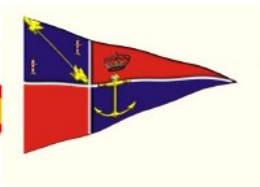
### 3. Publicidad

Se podrá mostrar publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 (Apéndice 1) de WS.

### 4. Clases y participación

4.1.- El Trofeo está reservado exclusivamente a barcos de la clase Snipe.

4.2.- Podrán participar aquellos regatistas que cumplan con la Reglamentación 19 (Apéndice 3) de WS y estén inscritos y registrados conforme a este anuncio de regatas.



## 5. Inscripciones

5.1 Las inscripciones (que serán obligatorias y gratuitas) se formalizarán y admitirán por la plataforma Escora de la RFGVELA ( <https://escora.rfgvela.es/regatta/2869106956648> ) o en su defecto por correo electrónico en el formulario adjunto. Se remitirán antes del día 1 de enero a:

Comisión Naval de Regatas de Ferrol

Tel (+34) 981 33 60 00 ext. 2951

Móvil: 686616792

Email: [cnr\\_ferrol@mde.es](mailto:cnr_ferrol@mde.es)

**5.1.1** Una vez recibida y revisada la inscripción, si cumple los requisitos y reglas, se le informará al patrón/armador antes de las 14:00 horas del jueves día 1 de enero de 2025 de si es correcta o no para poder participar.

**5.1.2** Al tratarse de un regata con pruebas a lo largo del año se permite ( después de presentar la documentación requerida) la inscripción en la regata, una vez empezada la regata con las penalizaciones correspondientes.

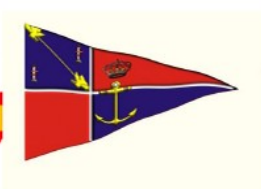
### 5.2 Confirmación de inscripción

**5.2.1** La confirmación de Inscripción solamente será válida si el Formulario se ha remitido con firma digital o escaneada, con plazo máximo las 10:30 horas del día 1 de enero 2025 (posibilidad de firma de forma presencial este día de 10:00 a 12:30 horas en la oficina de regatas de la Comisión Naval de Regatas de Ferrol).

**5.2.2** El Registro queda condicionado a haber enviado por mail antes del plazo indicado en 5.1.1) los siguientes documentos:

a) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros, hasta una cuantía mínima de 336.556 euros.

b) Licencia federativa de deportista 2025 de toda la tripulación.



c) Boletín de inscripción y la firma personal en el mismo, del escrito de exención de responsabilidad y autorización a los Clubes y Comité Organizador para difundir la totalidad de las imágenes recogidas del evento en cualquier medio de comunicación sin límite territorial.

## 6. Formato de competición, Recorridos

6.1 Hay programadas hasta 3 pruebas por jornada

6.2 Las Instrucciones de Regata detallarán los recorridos a utilizar.

6.3 La Regata se navegará en Flota.

## 7. Programa

Sábado	10:00 a 12:30	Registro de participantes.
	14:00 horas	Atención a la 1ª prueba del día.
	A continuación	Pruebas

\* No se dará salida a ninguna prueba una hora antes del ocaso.

## 8. INVENTARIO DE VELAS, INSPECCION Y MEDICION.

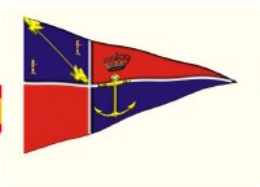
8.1. La responsabilidad de acudir a esta Regata con su Certificado de Medición correctamente actualizado, material medido y sellado correctamente, así como el máximo número de velas que puede llevar a bordo, es exclusivamente del patrón del barco inscrito.

## 9. Puntuación

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV, contando para ello la suma de todas las pruebas.

9.1. El sistema de descartes será el siguiente:

Pruebas realizadas	Descartes
1,2,3,4,	0
5,6,7,8,	1
9,10,11,12	2
13,14,15,16	3
17,18,19,20	4
21,22,23,24,	5
Cada 4 pruebas realizadas a mayores implican un nuevo descarte	



## 10. Premios

Habr  premios como m nimo para los tres primeros clasificados de la General

## 11. Responsabilidad

Todos los participantes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. La Comisi n Naval de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrado en la organizaci n del evento rechaza responsabilidad alguna por p rdidas, da os, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participaci n en las pruebas programadas por este Anuncio de Regatas.

Se llama la atenci n sobre la Regla 4 del RRV que dice: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o contin a en regata”**.

## 12. MODIFICACI N DEL ANUNCIO DE REGATA

**El Comit  Organizador se reserva el derecho de poder modificar el presente Anuncio de Regata.**

Ferrol, 01 de enero de 2025



## FORMULARIO DE INSCRIPCION

### TROFEO GRAN PRIX INVIERNO 2025

Nombre del barco:

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA FEDERACIÓN:

Número vela	Modelo barco	Club:

#### DATOS DEL ARMADOR/PATRÓN

Nombre y apellidos:

Dirección

Población:

Teléfono

e-mail:

Licencia:

#### DATOS DEL TRIPULANTE:

Nombre y apellidos:

Licencia:

**Declaración:** El que suscribe, declara: "Que acepta y además asume la responsabilidad que pudiera derivarse de la construcción de su barco y aparejo, de sus condiciones de seguridad, del cumplimiento de las disposiciones vigentes tanto Autoridades de Marina, como de las Deportivas y de cuanto pueda acaecer a causa de no cumplir estrictamente cuanto está establecido".

Con esta declaración, y por lo que hace referencia al suscrito y a su tripulación, relevan de toda responsabilidad a los Clubes Organizadores, a la Real Federación Gallega de Vela, a la R.F.E. de Vela, al Comité Organizador así como a los Comités de Regata y de Protestas, y a cualquier título, asumiendo a su cargo cualquier daño o perjuicio que pueda ser considerado en la participación de su barco en el Trofeo. Autorizo a la organización de esta Regata a difundir en todo tipo de medios de comunicación escritos y audiovisuales, las imágenes recogidas en el evento. Me comprometo a someterme al Anuncio de Regatas, al Reglamento de Regatas de la W.S. y demás Reglas e Instrucciones bajo las que se corre esta regata.

FECHA	Fdo:
(nombre del Armador / Patrón)	

Fotocopia de las Licencias Federativas

Recibo en vigor de la póliza de seguros que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes) por la participación del barco en regata



Enviar obligatoriamente por Email a: [cnr\\_ferrol@mde.es](mailto:cnr_ferrol@mde.es) Tfnº: 686616792